

Quito, 22 de noviembre de 2012

Señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** Presente.-

De mi consideración:

Yo, Edgar Román Salas León, con cédula No. 010033491-1, en mi calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERÍA CONSERMIN S.A., por medio de la presente, autorizo a los señores Daniel Alejandro Palbuchta Torres con cédula de ciudadanía No. 0602623480; y, Edwin Rodrigo Albán Chiliquingo, con cédula de ciudadanía No. 1708262116 ; para que, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE, acudan a la Superintendencia de Compañías, a nombre de mi representada, puedan actualizar los Datos de la Compañía.

Con este fin, los mandatarios podrán firmar, en nombre de la Compañía, tódos los documentos que les sean requeridos para actualizar los datos de la compañía.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Edgar Salas León

Gerente General-Accionista

Consermin S.A.

Exp. 46666



10-5,00° -T.0-5,14°

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA. En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintidos de noviembre de dos mil doce; ante mí, doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor EDGAR ROMAN SALAS LEON, portador de la cédula de ciudadanía número 010033491-1, quien declara ser Gerente General - Accionista de la Compañía CONSERMIN S.A..- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana. mayor de edad, de estado civil casado; legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y en mi presencia firmó el documento que antecede; por Io que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

AC/ #6440



Notario Primero del Cantón Quito